

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

///doba, 11 FEB 2014 .- FACULTAD DE LENG

VISTO:

La nota presentada Expte №0062581/2013 por el Sr.Jorge Sebastian Gutierrez DNI Nº:35096935 de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés, solicita reconocimiento académico de asignaturas aprobadas en la Universidad Estatal de Nueva York en Geneseo,

Y CONSIDERANDO

La Resolución Nº430/2013 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, que aprueba el Reglamento para el Reconocimiento Académico y de equivalencias de estudios realizados en Instituciones de Educación Superior extranjeras asociadas,

Que el Sr. Jorge Sebastian Gutierrez DNI Nº:35096935 ha cumplimentado con las exigencias establecidas en el Reglamento supra mencionado,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>Art. 1°.-</u> Reconocer al alumno Jorge Sebastian Gutierrez DNI №:35096935 las asignaturas que aprobara oportunamente en la Universidad Estatal de Nueva York en Geneseo ,y que ha continuación se detallan:

Principios de oratoria.

Introducción al análisis lingüistico.

Comportamiento organizacional.

Métodos y técnicas de la investigación Lingüística.

Art. 2º.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Mgter. SILVANA MARCHIARO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dta. MIRIAN A CARBALLO DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Cérdoba